

ACTA DE LA REUNIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DEL GRADO (SGCT) DE HISTORIA

El jueves, 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, en el despacho de la Sra. Vicedecana de Coordinación de Calidad y Comunicación, María Martínez-Atienza de Dios, que presidió la reunión, y con la asistencia de los miembros que abajo se indican, tuvo lugar la reunión del SGC del Grado de Historia, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>

2. Análisis de los procedimientos P5, P6 y P8

3. Ruegos y preguntas

En el primer punto el acta es aprobada por unanimidad, tras lo cual, y antes de comenzar el siguiente punto del orden del día, la Sra. Vicedecana pide que conste en acta, como se hace, la baja del profesor Rodríguez Neila, como éste le ha pedido expresa y personalmente.

En el segundo punto, se inicia analizando el Procedimiento P-5.1 correspondiente al alumnado externo, situación que, en el caso del Grado de Historia, nadie ha cumplimentado.

En cuanto al P-5.1 concerniente al alumnado UCO, su debate empieza cuestionando el número de participantes en la encuesta, solicitando a la Sra. Vicedecana que trate de averiguar de cuántos alumnos estamos hablando –valores absolutos y porcentajes reales-. La profesora Ramos Rovi indica algo que es evidente: Los porcentajes tan bajos en la gestión de la movilidad por parte del Centro, y que tratemos de saber quién podrá ser el coordinador en este cometido por el Grado de Historia.

Por lo que respecta al Procedimiento P-6.2 relativo al Tutor/a Docente de la asignatura de Prácticas, se concluye que los resultados han salido bastante bien; mientras que en el Procedimiento P-6.3, el correspondiente al Tutor/a Laboral de la misma asignatura, ya aparecen ítems peor valorados, como el del número 8, referido a si “existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o”; para intentar paliar esta debilidad la Sra. Vicedecana expone que se ha pensado en al menos un mínimo contacto vía email entre ambos tutores –docente y laboral-, uno al comienzo y otro al final de las Prácticas, a lo que se asiente por parecer bastante conveniente a los miembros de la Comisión. En el Procedimiento P-6.4 centrado en la opinión del alumnado sobre las Prácticas, los ítems también menos valorados son el del momento en que éstas se realizan, dentro del Título o en cuanto al curso más adecuado, aunque lo más significativo es el muy reducido porcentaje que ha cumplimentado la encuesta.

En el Procedimiento P-8.1 correspondiente a la opinión del alumnado sobre las Competencias, la observación más contundente es la bajísima valoración de este procedimiento por parte del alumnado, y el contraste tan abismal con la percepción/valoración del profesorado. Ante esta tan contrapuesta situación, la Sra. Vicedecana alude a la reunión mantenida el curso pasado con delegados y subdelegados del alumnado para analizar este tema, entre otros, detectándose que la adaptación de la Licenciatura al Grado no ha operado como debiera haberse hecho, y que debería darse una enseñanza por competencias, y no por contenidos, como parece que sigue sucediendo. Con respecto al P-8.2, la valoración del profesorado, los resultados son satisfactorios, si bien debe ponerse en relación con la discrepancia con respecto al P-8.1.

En el punto tercero se plantea por parte del profesor Sanchidrián como Director del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio un problema relacionado con una asignatura de 2º del Grado de Historia, para la que se está intentando llegar a la mejor solución.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas del día *supra* indicado, de todo lo cual yo, como secretaria doy fe.

PRESENTES: Margarita Cabrera Sánchez, M^a José Ramos Rovi, y José Luis Sanchidrián Torti, como representantes del Profesorado; M^a Isabel Rojas García como representante del PAS; excusa su inasistencia por examen Carmen Gómez Rufo como representante del alumnado; María Martínez-Atienza de Dios como Vicedecana de Coordinación de Calidad y Comunicación; y la que suscribe, Soledad Gómez Navarro, como Coordinadora del Grado de Historia y secretaria de la reunión.